

**Certificación, acreditación
y promoción escolar
de estudiantes con discapacidad
en países de Latinoamérica
miembros de RIINEE**

Estado del Arte



Pilar Samaniego
2016-11-10

XIII JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA
SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA



**Red Iberoamericana
de Necesidades
Educativas Especiales**



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Santiago Office

Regional Bureau for Education in
Latin America and the Caribbean

Oficina de Santiago

Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe

Aportes técnicos

Alida Salazar - Chile

Denis Tercero - El Salvador

Gilda Aguilar - Costa Rica

Martha Valdés - México

William Pátzan - Guatemala

Contribuciones temáticas

Luis Cayo – España

Marcela Benavides – Chile

Elena Dal Bó – Argentina

Berta Brusilovsky – España

Alex Garcia – Brasil





Certificación, acreditación y promoción escolar de estudiantes con discapacidad en Iberoamérica

- 2.291 cuestionarios entregados
- 210 cuestionarios cumplimentados de forma completa

PARTICIPACIÓN

Decisiones iniciadas por la población y coordinadas con otros

8

Decisiones iniciadas y dirigidas solo por la población

7

Decisiones iniciadas por otros y planificadas con la población

6

Población informada y consultada

5

Población informada con participación solo asignada

4

Escalera de la participación Modelo propuesto por Rogert Hart

3

Población con participación simbólica

2

Población usada como "decoración"

1

Población manipulada

NO PARTICIPACIÓN

Referentes conceptuales

- La **certificación** va en línea con la evaluación del nivel de logro. Es la confirmación oficial de la conclusión de un programa educativo o de una etapa.
- La **acreditación**, reconocimiento de logros de aprendizajes.
- **Promoción**, al acto vinculado con la decisión de que un estudiante pase de un tramo a otro de escolaridad, según criterios definidos en el marco legal.
- La **población en edad escolar** comprende el grupo etario menor de 18 años, edad máxima contemplada para la educación gratuita y obligatoria.



Referentes conceptuales

- **Educación para necesidades educativas especiales** en pro de la participación y logro de aprendizajes de personas que, entre otras, incluye a quienes están en situaciones de discapacidad. Sistema paralelo con provisión de recursos específicos y modificaciones. Se realiza de forma individual, en clases separadas dentro de la misma escuela o en otras instituciones educativas. (UNESCO - UIS, 2013, págs. 84-85).



País	Ratificación
1. Panamá	2007
2. Cuba	
3. Nicaragua	
4. El Salvador	
5. México	
6. Perú	2008
7. Ecuador	
8. Honduras	
9. Chile	
10. Brasil	
11. Argentina	
12. Paraguay	
13. Costa Rica	
14. Uruguay	2009
15. Guatemala	
16. Rep. Dominicana	
17. Bolivia	
18. Colombia	2011
19. Venezuela	2013

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

**Estatus
de ratificación**



Referentes conceptuales

- Las **personas con discapacidad** incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
- Asegurar un sistema de educación inclusiva. (CDPD-ONU, 2006).



Binomio discapacidad-pobreza

obstaculiza oportunidades educativas

La **segregación socioeconómica** refleja desigualdad evidente en los sistemas escolares

Según el **índice de inclusión social en las escuelas**:

- Los sistemas educativos de Colombia, México y Panamá presentan valores que denotan una mayor inclusión
- Nicaragua, Uruguay, República Dominicana, Costa Rica, Paraguay y Chile, exhiben niveles menores
- En un nivel intermedio: el estado mexicano de Nuevo León, Ecuador, Brasil, Guatemala, Perú, Honduras y Argentina.

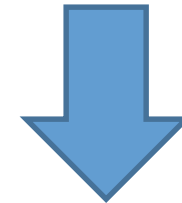


Del pasado aún presente...

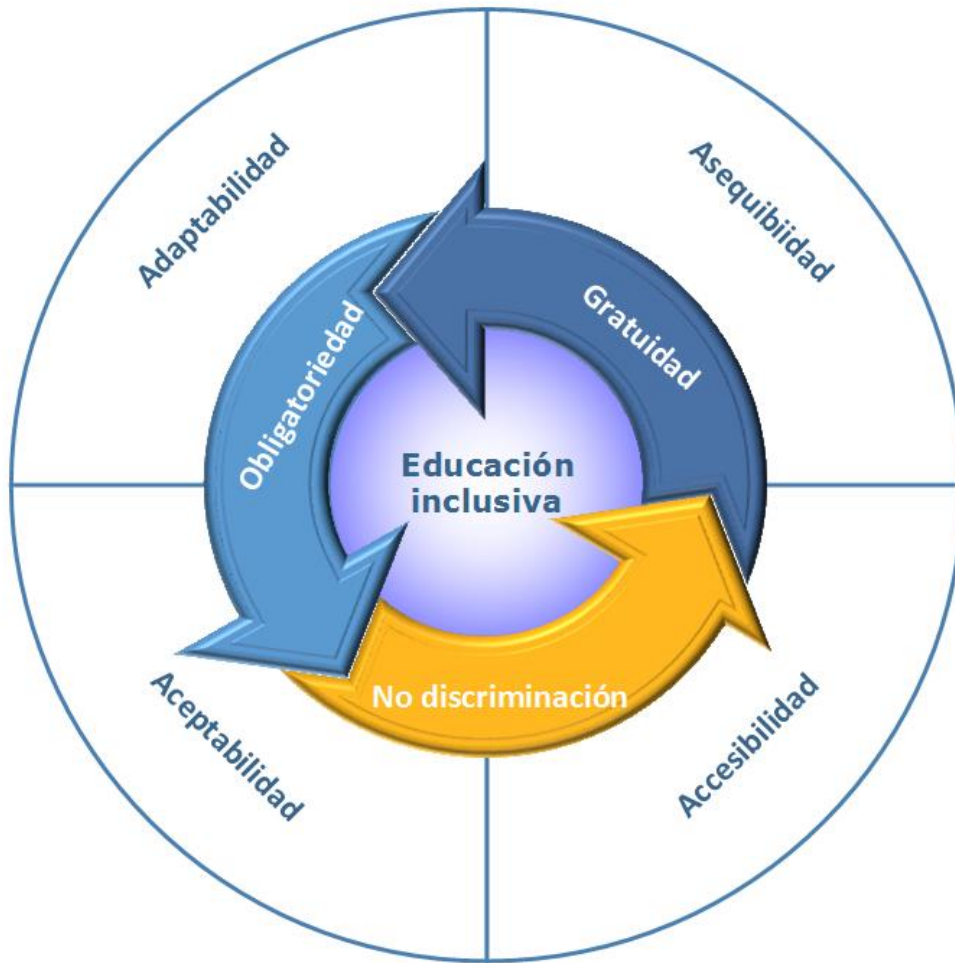
- El discurso dista de la legislación y de la práctica en aula
- Servicios educativos centrados en “formación” laboral
- Imprecisiones y variaciones relacionadas con: NEE, educación especial, integración e inclusión, adaptaciones o adecuaciones curriculares
- No se demuestran **logros de aprendizajes**
- Aun no se conoce el impacto que evidencie mejora de las condiciones de vida, la consecución de un trabajo digno, la toma fundamentada de decisiones...



Principios e educación inclusiva y características del sistema educativo



- ❖ Estructura
- ❖ Procesos
- ❖ Gobernanza



Presencia – Participación - Logro

Debate dinámico y cambiante

- Naturaleza humana y humanizadora
- Reflexión intersectorial y discusión transdisciplinar
- Sociedades pacíficas, seguras y productivas
- Escuelas con orientación más inclusiva y multidisciplinar

Directivos y docentes

Estudiantes y familias

Comunidad, autoridades y líderes

Mundos empresarial y sindical

Academia e investigadores



Reconocimiento jurídico

Certificación, acreditación y promoción escolar de estudiantes con discapacidad



Costa Rica: (1957) Ley fundamental de Educación (modificaciones 1992 y 1996)

Cuba: (1961) Ley de Nacionalización general y gratuita de la enseñanza

Guatemala: (1991) Ley de Educación Nacional

México: (1993) Ley General de Educación. Con reformas (última en 2014)

Colombia: (1994) Ley General de Educación 115

Panamá: (1995/1943) Ley Orgánica de Educación

Brasil: (1996) Lei de Diretrizes e Bases de Educação 9394

El Salvador: (1996) Ley General de Educación

República Dominicana: (1997) Ley General de Educación

Paraguay: (1998) Ley General de Educación

Perú: (2003) Ley General de Educación

Argentina: (2006) Ley de Educación Nacional

Nicaragua: (2006) Ley General de Educación

Uruguay: (2009) Ley General de Educación

Venezuela: (2009) Ley Orgánica de Educación

Chile: (2009) Ley General de Educación

Bolivia: (2010) Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”

Honduras: (2011) Ley fundamental de Educación

Ecuador: (2012) Ley Orgánica de Educación Intercultural



Fuente: (Croso & López, 2015).

Enfoque de *derechos* –individual o social-
amparado en el *derecho*

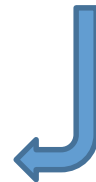
Educación básica gratuita y obligatoria

Acceso, permanencia y continuidad

Programas complementarios de salud y alimentación

Recursos , medidas afirmativas y ajustes razonables

Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.



Una **legislación** pertinente y contextualizada es un punto de partida, el éxito radica en la **implementación**, en la efectividad que alcanza la **política pública** en territorio, y la ejecución o realización a nivel de **aula**.

En términos de presupuesto y recursos, ¿será mejor fijar **objetivos intermedios** sin obcecarse con un ideario ambicioso, con color político, poco responsable y carente de viabilidad que remite a una desesperanza aprendida (Seligman)?



Educación inicial

Legislaciones, currículos o políticas para primera infancia con enfoques inclusivos.

Culturalmente no se ha superado la noción de cuidado por la de educación.

Información muy limitada acerca de centros de educación para primera infancia que atienden niñez con discapacidad.

En muchos países, la situación de discapacidad les impide asistir a educación regular. (Muñoz, V. 2012)



No se conoce en los **sistemas de información y registro prácticas discriminatoras** que atentan en contra del ejercicio del derecho a la educación, relacionadas -por ejemplo- con género, pertenencia étnica, discapacidad,...

Tampoco se conoce indicadores del proceso concomitantes a las interrelaciones entre niñas-os y docentes, participación de las familias, sensibilidad a la diversidad y hacia niños con discapacidad. (OIT, 2012).

Así, **se dificultan las acciones estatales y se oculta la situación real de estas poblaciones.** (Muñoz, 2012)



Nivel primario

En términos generales se observan importantes avances en cuanto a cobertura.

La población en edad escolar que no participa

del sistema educativo

fluctúa entre **5 y 14%**,
probablemente incluye

a estudiantes

con discapacidad.

(UNESCO-TERCE, 2016).



Evaluación y promoción

Calificaciones con escalas numéricas y equivalentes cualitativos

Mínimos para la promoción y la repetición de grado en primaria se considera en: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana, excepto 1º y 2º grado (salvo por inasistencia)

Tendencia a flexibilizar ambientes de aprendizaje, cambio que llevó a instalar el bloque pedagógico integrado de primer y segundo año del nivel primario, con promoción automática en Argentina, Brasil, Chile, México y Perú

Perú no permite repitencia si median adaptaciones curriculares para los dos primeros años de primaria.

Nivel secundario

Cambios en regímenes académicos, subsiste formato homogéneo, históricamente, selectivo y expulsivo

Flexibilización de criterios de promoción, con resistencias culturalmente arraigadas

Instancias de evaluación más integrales con más opciones de recuperación o compensación

En muchos casos, políticas aisladas o discontinuas.

Tensiones irresueltas, pero no estáticas

En la mayoría de los países, nuevas concepciones pedagógicas para la inclusión

Avances todavía lentos para la magnitud de los cambios necesarios para la **universalización del nivel secundario.**



Una mirada **global**



Principales hallazgos

- Referencia a educación inclusiva como finalidad o principio
- NEE → educación diferenciada → instancias diferenciadas
- Contradicción evidente: educación especial con “principios inclusivos”. “Los incluidos” vs. “los regulares”
- Terminología armonizada con la Convención, hay excepciones
- Evaluación centrada en función diagnóstica y formativa, con enfoque rehabilitador
- Poco acercamiento a una evaluación con carácter promocional
- Judicialización de la educación
- Medicalización del estudiantado



- La certificación, acreditación y promoción quedan en el limbo cuando no hay un posicionamiento en el principal cuerpo normativo que orienta la educación, dando paso a que emerja una legislación menor que lleva a confusión o que deja abierta la posibilidad de evasión
- Estado embrionario de la legislación
- Normativa numerosa y dispersa, con baja correlación entre sí, que busca cumplir compromisos asumidos con referentes internacionales
- Escasa concordancia entre niveles
- Respuestas a perfiles de identidad específicos (discapacidad, género, pobreza, origen etno-lingüístico, ruralidad, sobreedad...)



Entorno

Sistema educativo

control

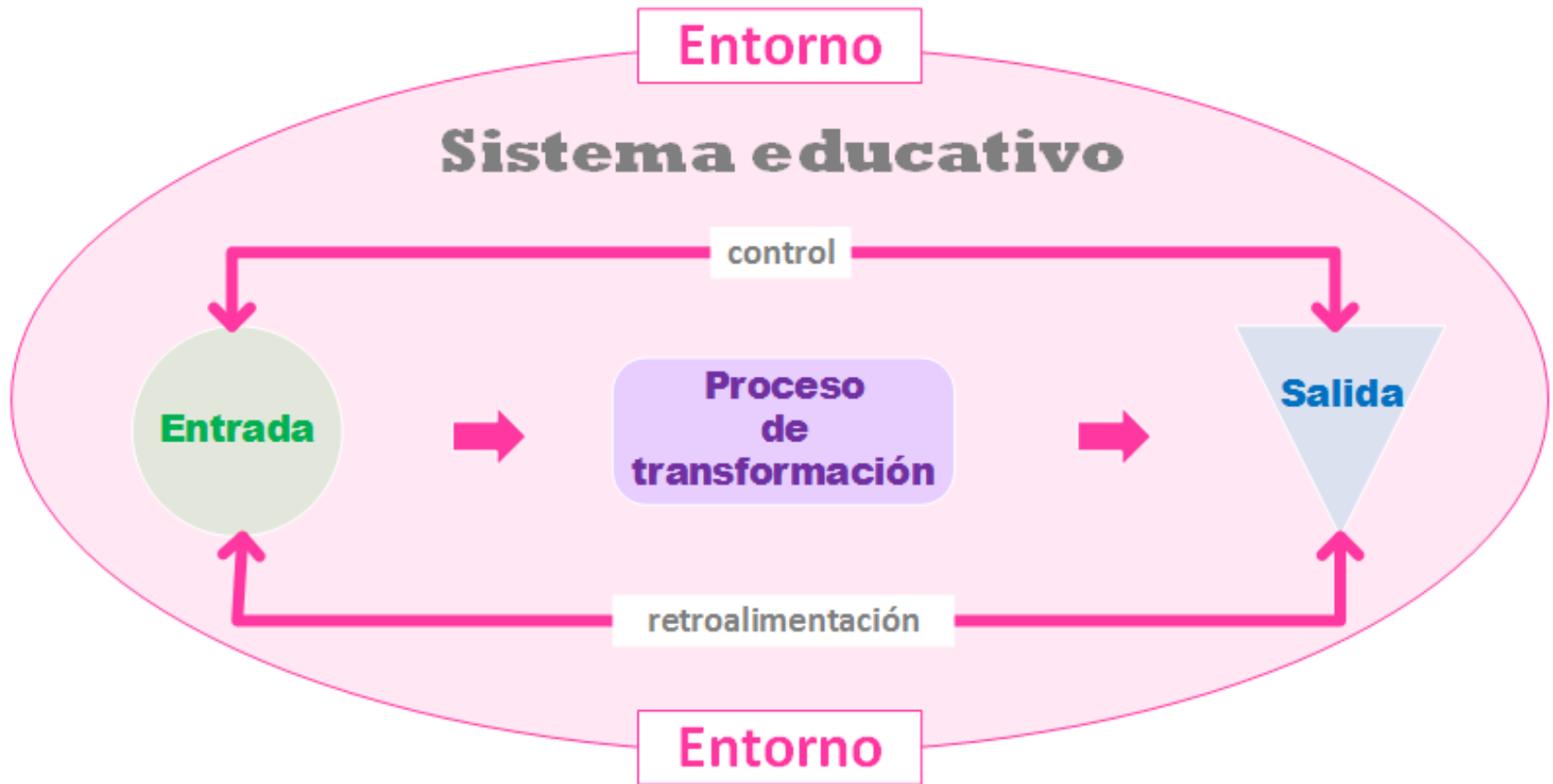
Entrada

Proceso
de
transformación

Salida

retroalimentación

Entorno



Entrada

Legislación

- Internacional
- Nacional
- Institucional

Recursos

- Económicos
- Humanos
- Materiales
- Técnicos y tecnológicos

Desafíos, expectativas y necesidades de estudiantes con discapacidad menores de 18 años y sus familias

Proceso de transformación

Acceso y cobertura

Respuestas a la diversidad

Se aprovechan todas sus potencialidades

Aprender a vivir con la diferencia
Aprender a aprender de la diferencia

Valores y actitudes de ciudadanía responsable

Desarrollo afectivo y creativo

Retroalimentación acerca de:
resultados de aprendizaje, estatus nacional e institucional

Las herramientas que se proveen, les permitirá:
¿vivir y trabajar dignamente?
¿participar plenamente en el desarrollo y la sociedad?
¿mejorar sus condiciones de vida?
¿tomar decisiones con fundamento?
¿continuar aprendiendo?

Salida

Resultados de la experiencia educativa

Acreditación

de aprendizajes logrados según marco curricular vigente a nivel nacional

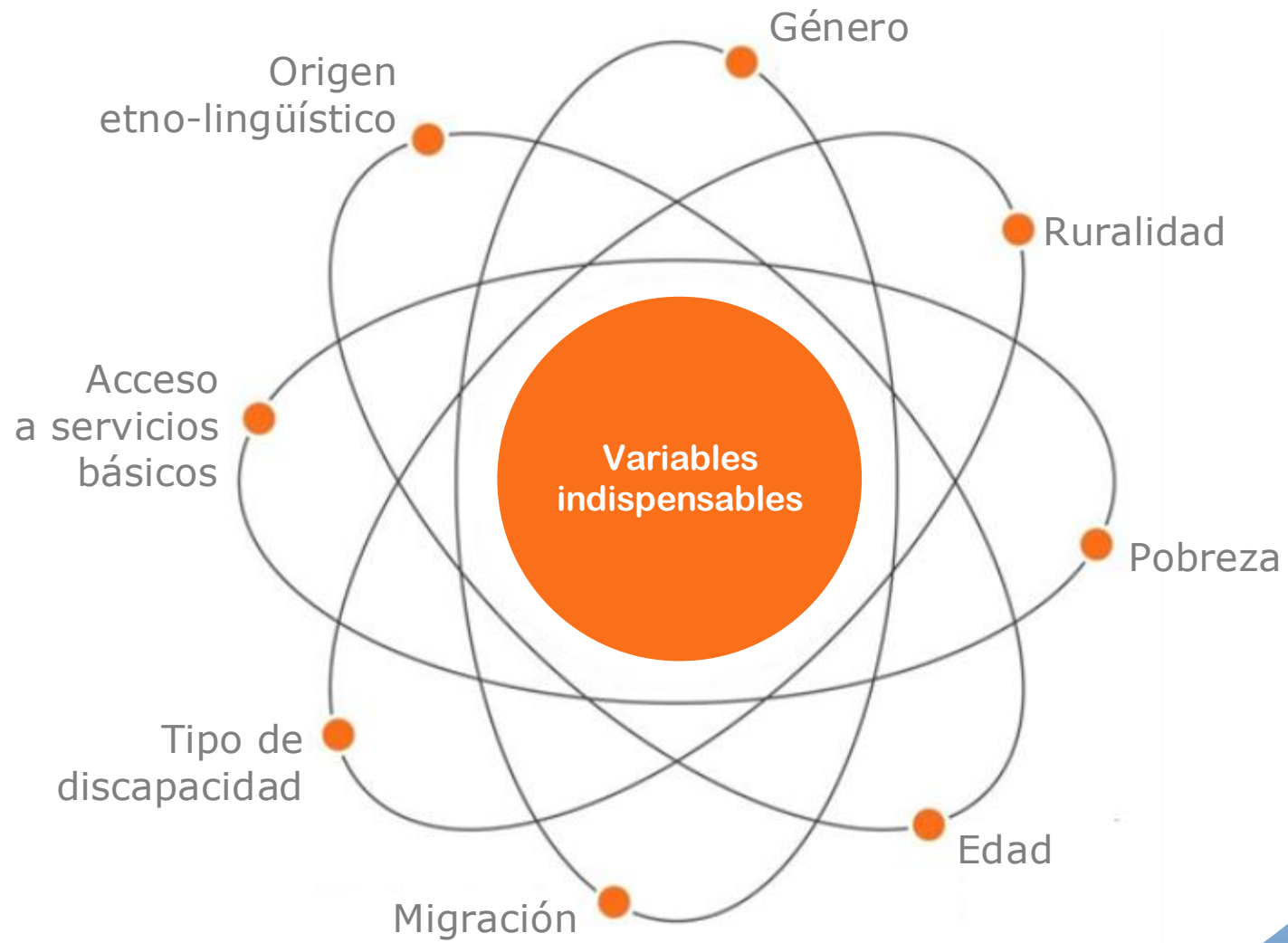
Promoción

que garantice tránsito con facilidad de un grado a otro, o de un nivel al siguiente

Certificación

de haber concluido la educación básica obligatoria

Pertinencia, satisfacción y cohesión social



Niveles y años de escolarización obligatoria

Edad	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Estandarización CINE-UNESCO	Educación de la primera infancia		Nivel Pre-primario	Nivel Primario						Secundaria baja			Secundaria alta		
Nicaragua															
Cuba															
Colombia															
Costa Rica															
Panamá															
El Salvador															
Guatemala															
Honduras															
Chile															
Ecuador															
Paraguay															
República Dominicana															
Argentina															
Bolivia															
Brasil															
Perú															
Uruguay															
Venezuela															
México															

Fuente: (SITEAL, 2016) y (UNESCO, 2011).

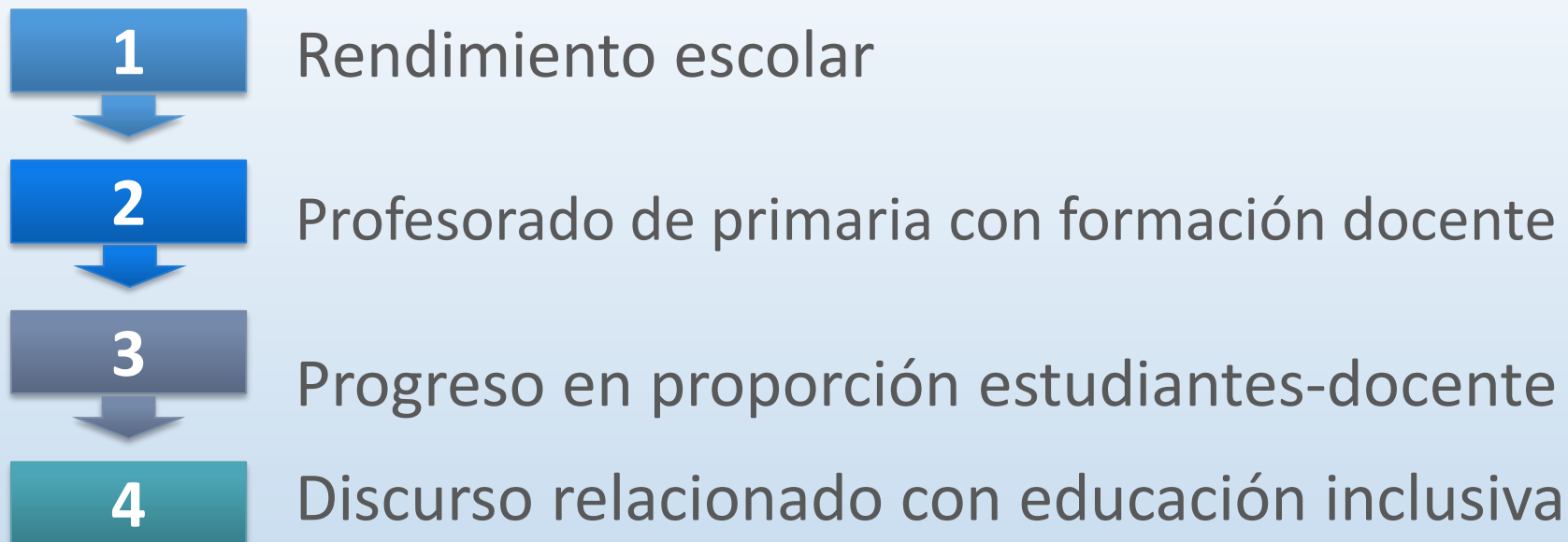
Tabla 1: Prevalencia de la discapacidad en la población entre 0 y 19 años de edad, según nivel de desarrollo humano en los países de la región, falta de información desagregada relacionada con educación y gasto público en educación

Desarrollo humano	Puesto	País	América Latina (16 países): prevalencia de la discapacidad en la población total y en la población de 0 a 19 años, por tramos de edad y sexo (<i>en porcentajes</i>)						Estados parte a los que el CRPD solicita información desagregada relacionada con educación	Gasto público en educación	
			Población con discapacidad	Años de edad							(% del PIB)
				0 a 4		5 a 12		13 a 19		2005-2014	
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas			

Dificultades con la data estadística sobre información desagregada posible de ser contrastada:

- sexo,
- nivel educativo –inicial, primaria, media-,
- tipo de discapacidad,
- matrícula según modalidad educativa a la que asiste –especial segregada o inclusiva-,
- ubicación geográfica –urbana, rural o remota-,
- pertenencia étnica, lingüística y cultural,
- tipo de establecimiento educativo al que asiste -público, privado, privado subvencionado, privado con subvención no estatal-.

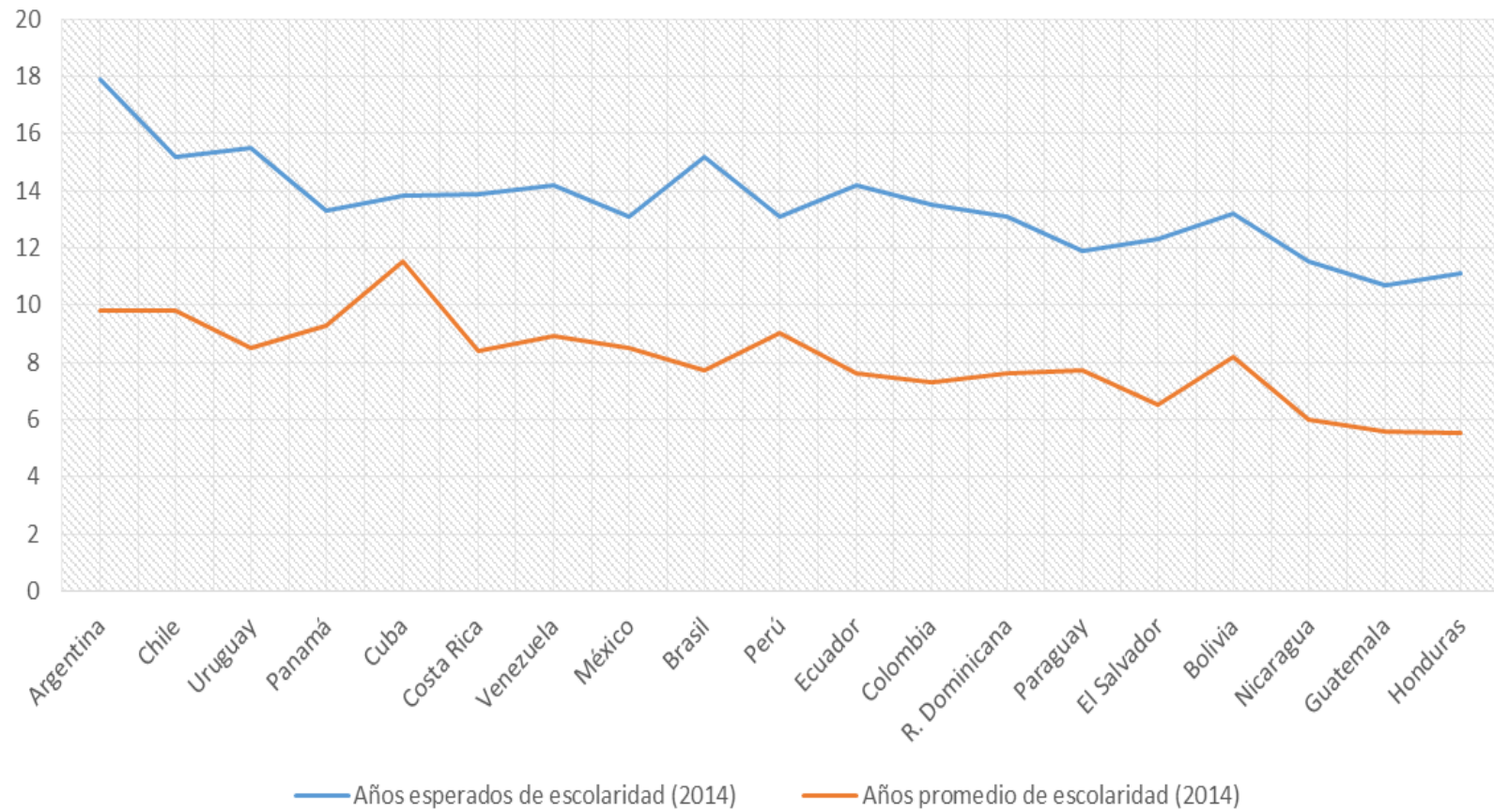
Mayor inversión PIB en educación



La variación de indicadores sociales no evidencia un cambio sustancial en la población con discapacidad



Años esperados y años promedio de escolaridad



Deuda pendiente con la población escolar
en situación de discapacidad

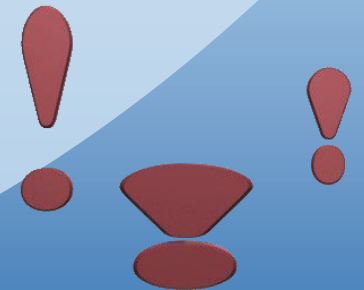
Piezas del rompecabezas

Deserción, repetición, ausentismo, abandono
Sobreedad (extraedad)
Resignificación del currículo
Trayectorias educativas



Estándares homogéneos para una población heterogénea
Flexibilidad curricular vs. medición de resultados
Habilidades cognitivas, sociales y emocionales
vs. mecanismos de selección y expulsión

¿En qué medida los sistemas educativos atraen a la población con discapacidad en edad escolar?



Evaluación docente

¿para una educación inclusiva?



Los instrumentos,
¿impulsan el trabajo
cooperativo?

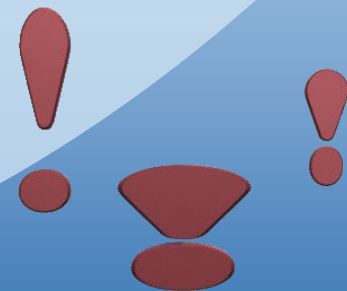


¿Se centra en la práctica
pedagógica y estimula
la participación de las
familias?



¿Promueve la
investigación en aula?

**¿En qué medida los procesos de evaluación
estimulan y motivan al profesorado?**



Una mirada a las pruebas estandarizadas



¿Mejoran la gestión de los sistemas educativos?



¿Promueven la individualidad o el individualismo?

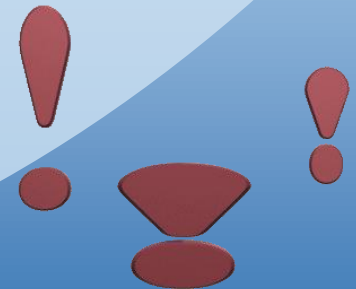


¿Se utilizan como falacias mediáticas?

¿Propician el mercantilismo entre instituciones?

Preparar para las pruebas, ¿es educar?

¿Cuentan los aprendizajes y cómo el profesorado enseña?

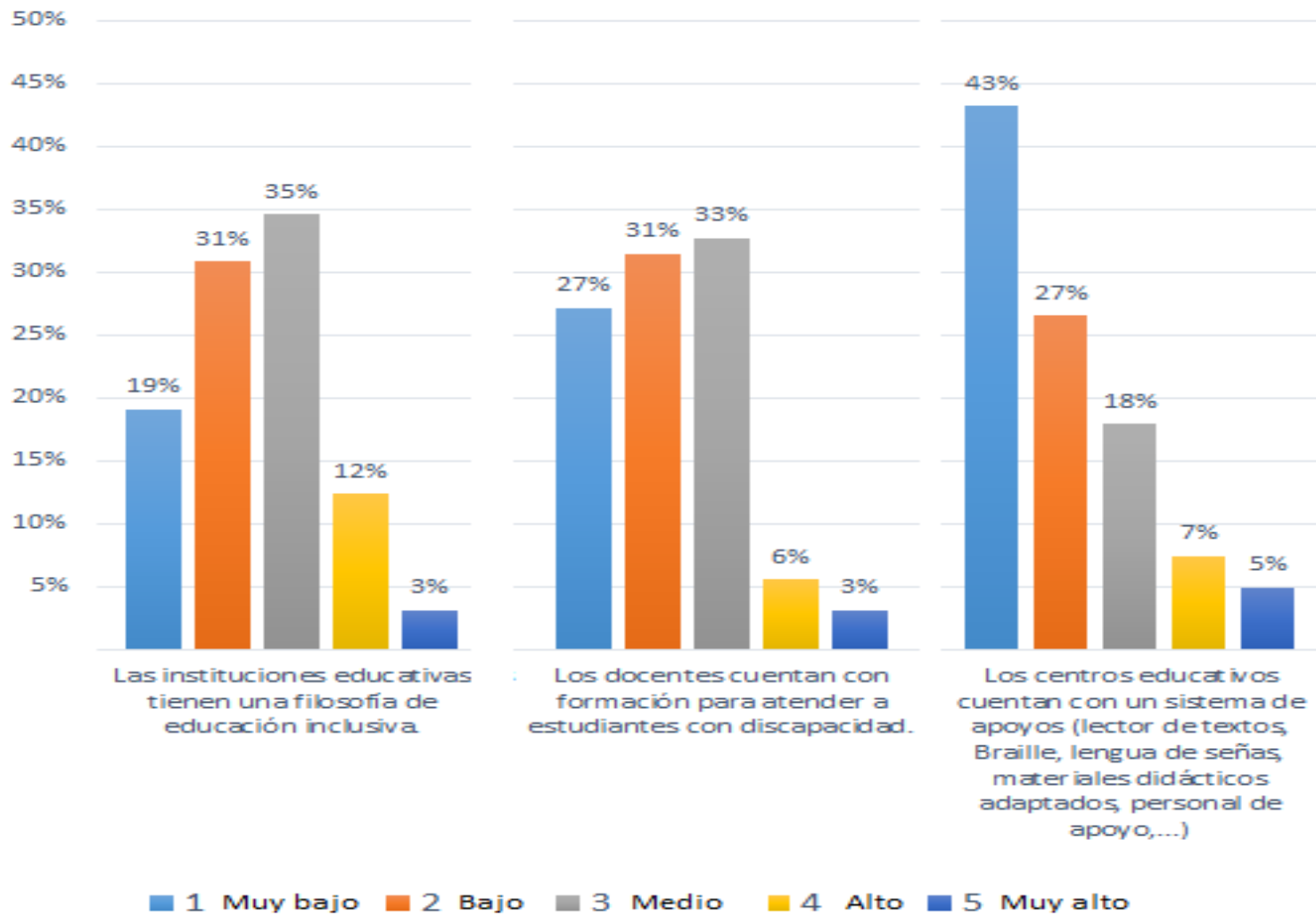


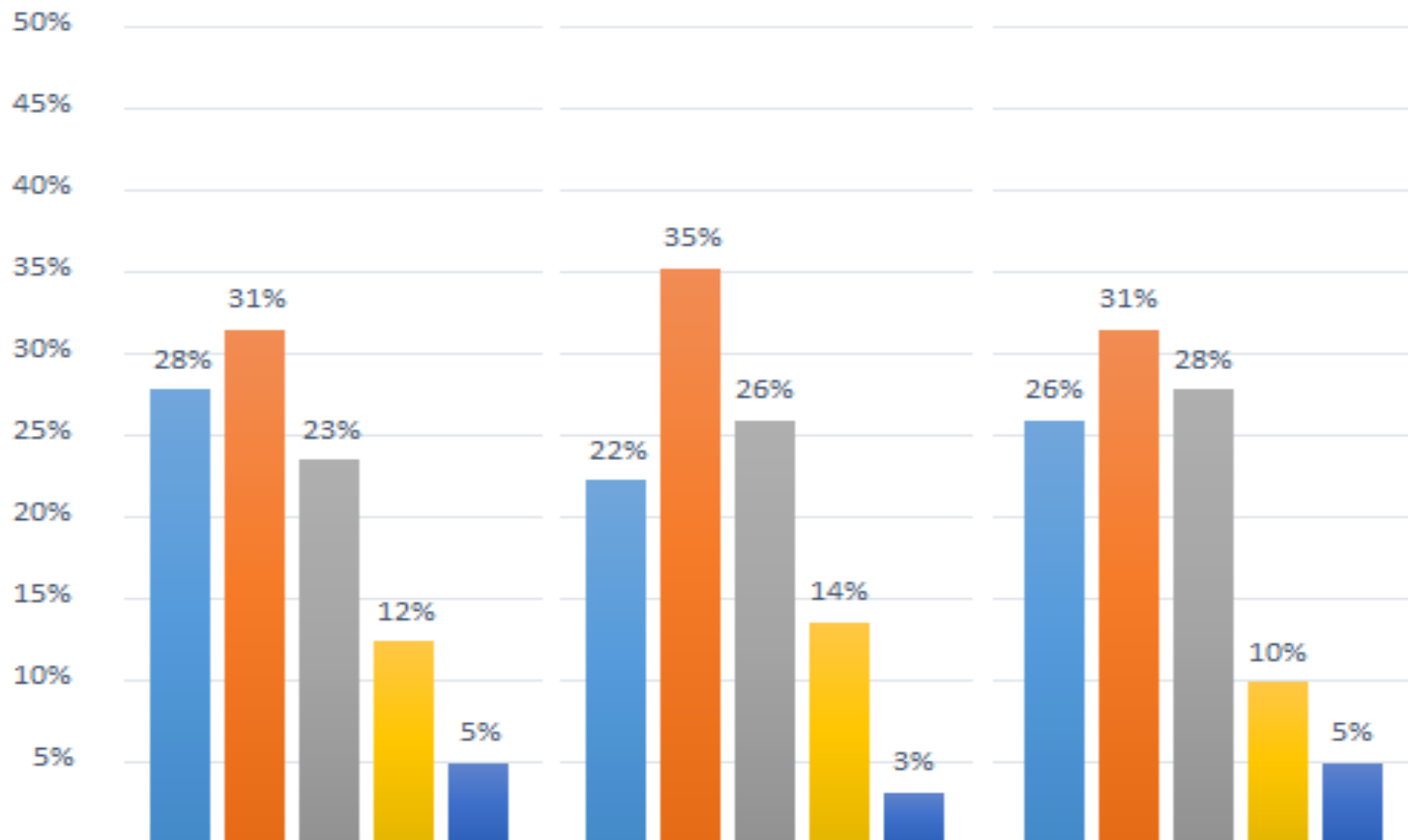




Percepción sobre el grado de aplicación
de indicadores de inclusión

ENCUESTA EN-LÍNEA



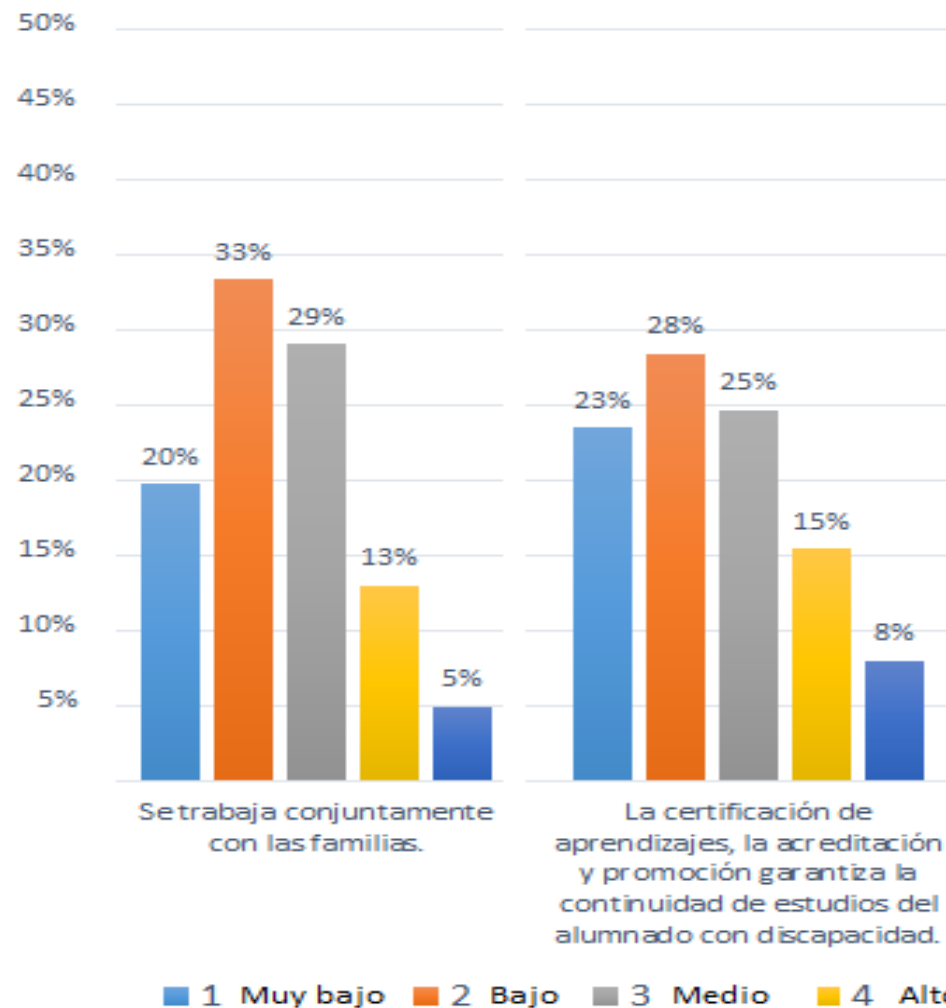


Se respeta los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.

Las actividades que planifican los docentes son flexibles e inclusivas.

La evaluación de aprendizajes es flexible e inclusiva.

■ 1 Muy bajo ■ 2 Bajo ■ 3 Medio ■ 4 Alto ■ 5 Muy alto



Indicadores	Grado de aplicación				
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Las instituciones educativas tienen una filosofía de educación inclusiva.	19%	31%	35%	12%	3%
Los docentes cuentan con formación para atender a estudiantes con discapacidad.	27%	31%	33%	6%	3%
Los centros educativos cuentan con un sistema de apoyos (lector de textos, Braille, lengua de señas, materiales didácticos adaptados, personal de apoyo,...)	43%	27%	18%	7%	5%
Se respeta los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.	28%	31%	23%	12%	5%
Las actividades que planifican los docentes son flexibles e inclusivas.	22%	35%	26%	14%	3%
La evaluación de aprendizajes es flexible e inclusiva.	26%	31%	28%	10%	5%
Se trabaja conjuntamente con las familias.	20%	33%	29%	13%	5%
La certificación de aprendizajes, la acreditación y promoción garantiza la continuidad de estudios del alumnado con discapacidad.	23%	28%	25%	15%	8%

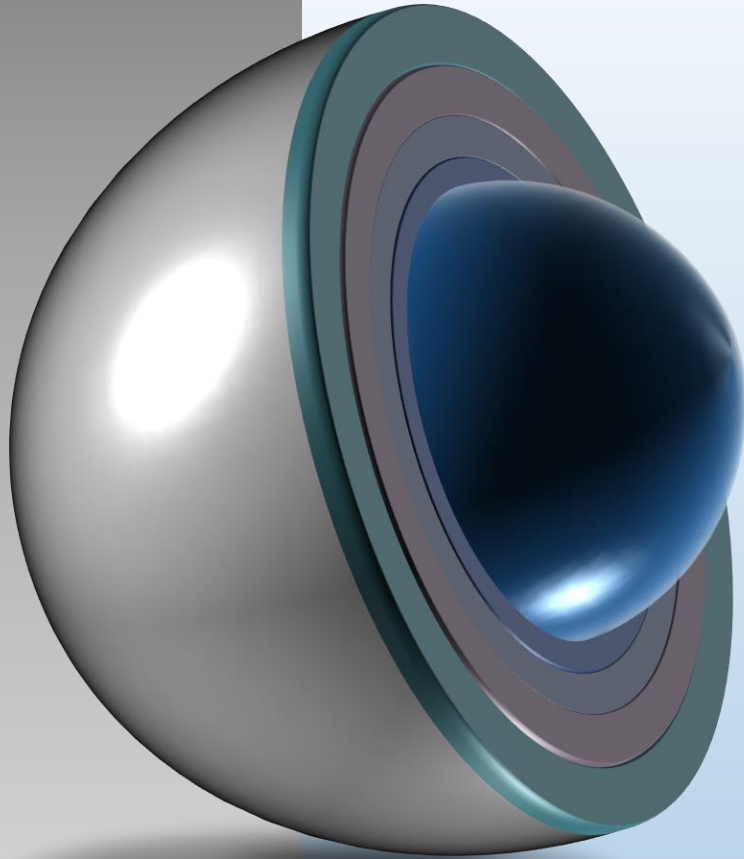
Asignaturas pendientes...

- Formación docente
- Capacitación en funciones
- Círculos profesionales
- Dirección y liderazgo
- Tamaño de grupo
- Sistemas de apoyo
- Instalaciones y mobiliario
- Apoyo pedagógico, administrativo y de gestión
- Mecanismos de exigibilidad
- Políticas públicas eficientes
- Mecanismos de financiación
- Abordaje amplio e integral de inclusión





Recomendaciones



**Hacia la certificación,
acreditación y promoción
escolar de estudiantes
con discapacidad en
igualdad de condiciones
que sus pares sin
discapacidad**

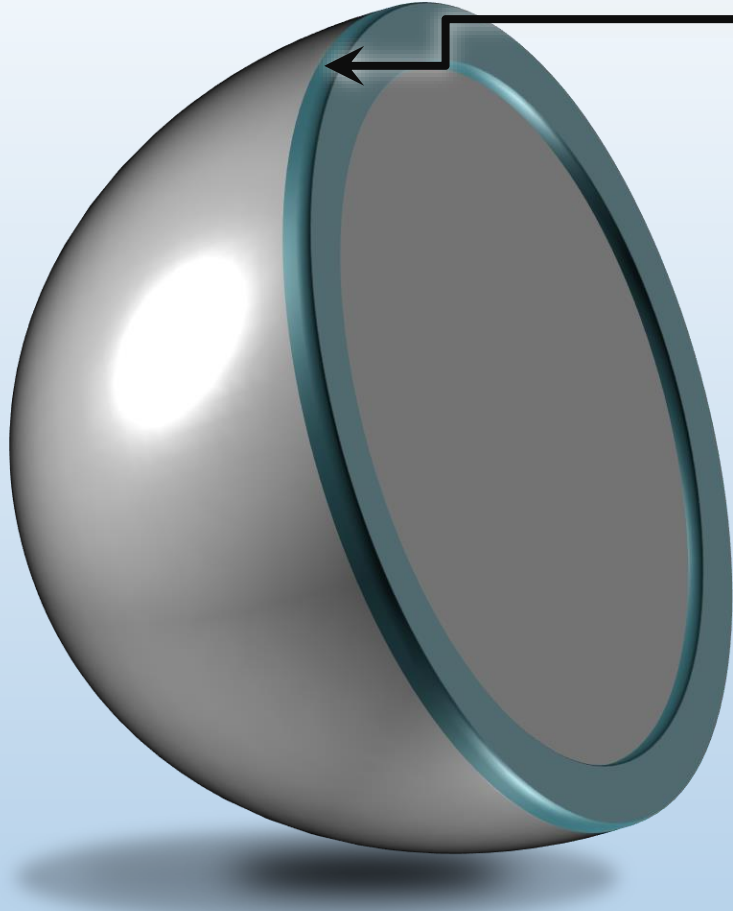
Desde una perspectiva
socio-dinámica



RIINEE - masa crítica

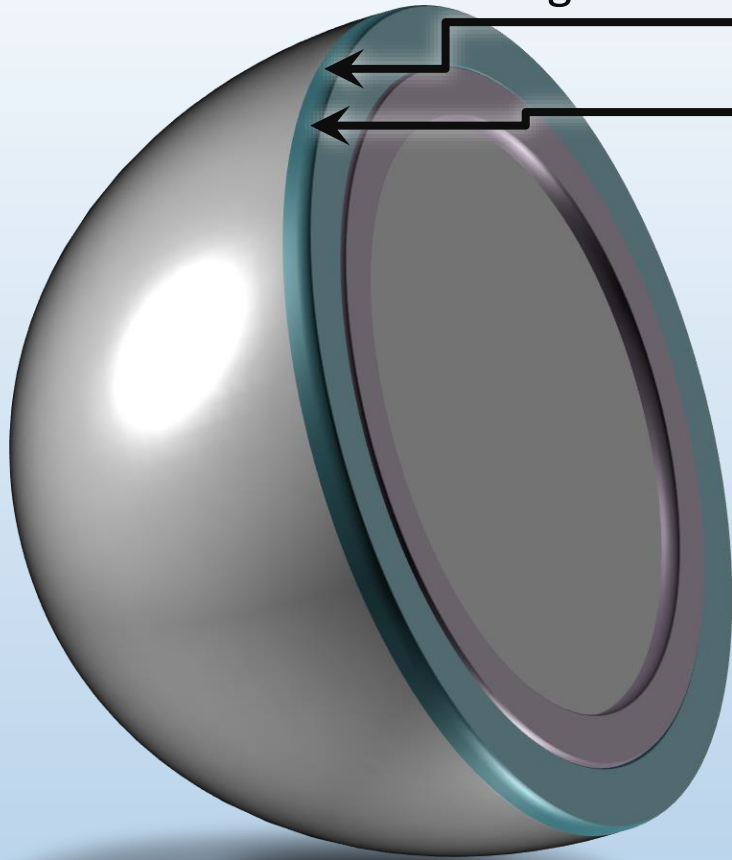
riinee.

Red Iberoamericana
de Necesidades
Educativas Especiales



Legislación nacional
armonizada
con los principios
de la Convención
sobre los derechos
de las personas
con discapacidad

Legislación nacional armonizada con la CDPD

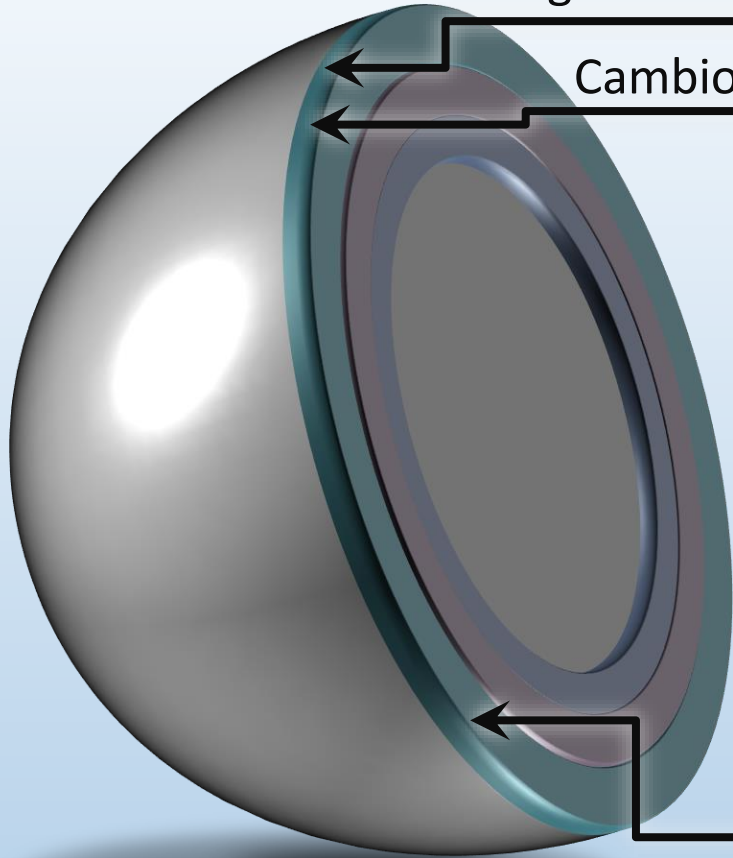


Cambio sistémico
sobre estrategias
curriculares,
pedagógicas
y de capacitación
docente

Legislación nacional armonizada con la CDPD

Cambio sistémico

Legislación nacional que propicie
un marco de actuación claro
y obligatorio en relación
con la certificación, acreditación
y promoción de estudiantes
con discapacidad

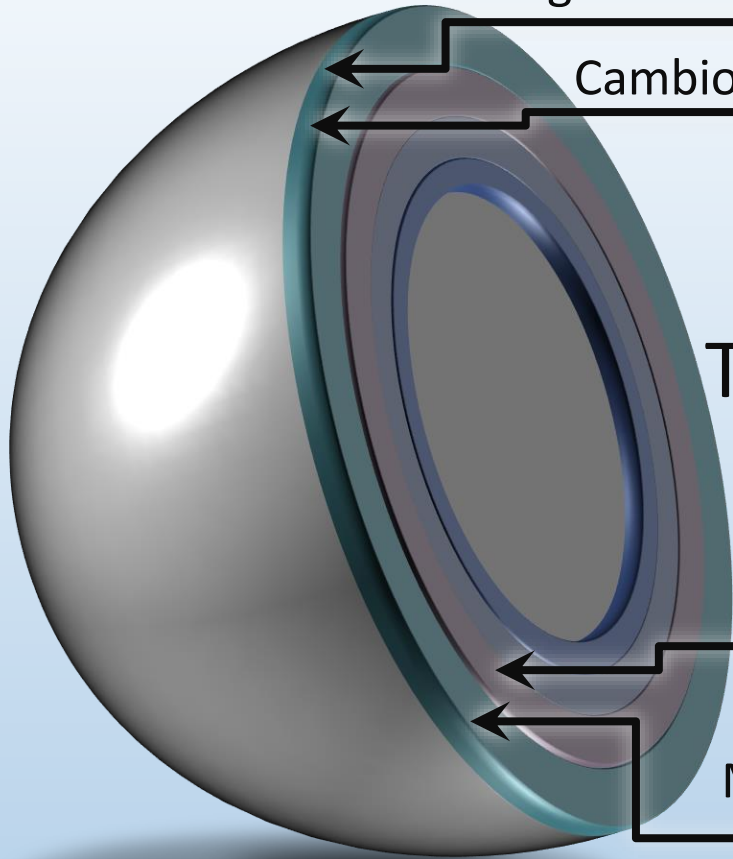


Legislación nacional armonizada con la CDPD

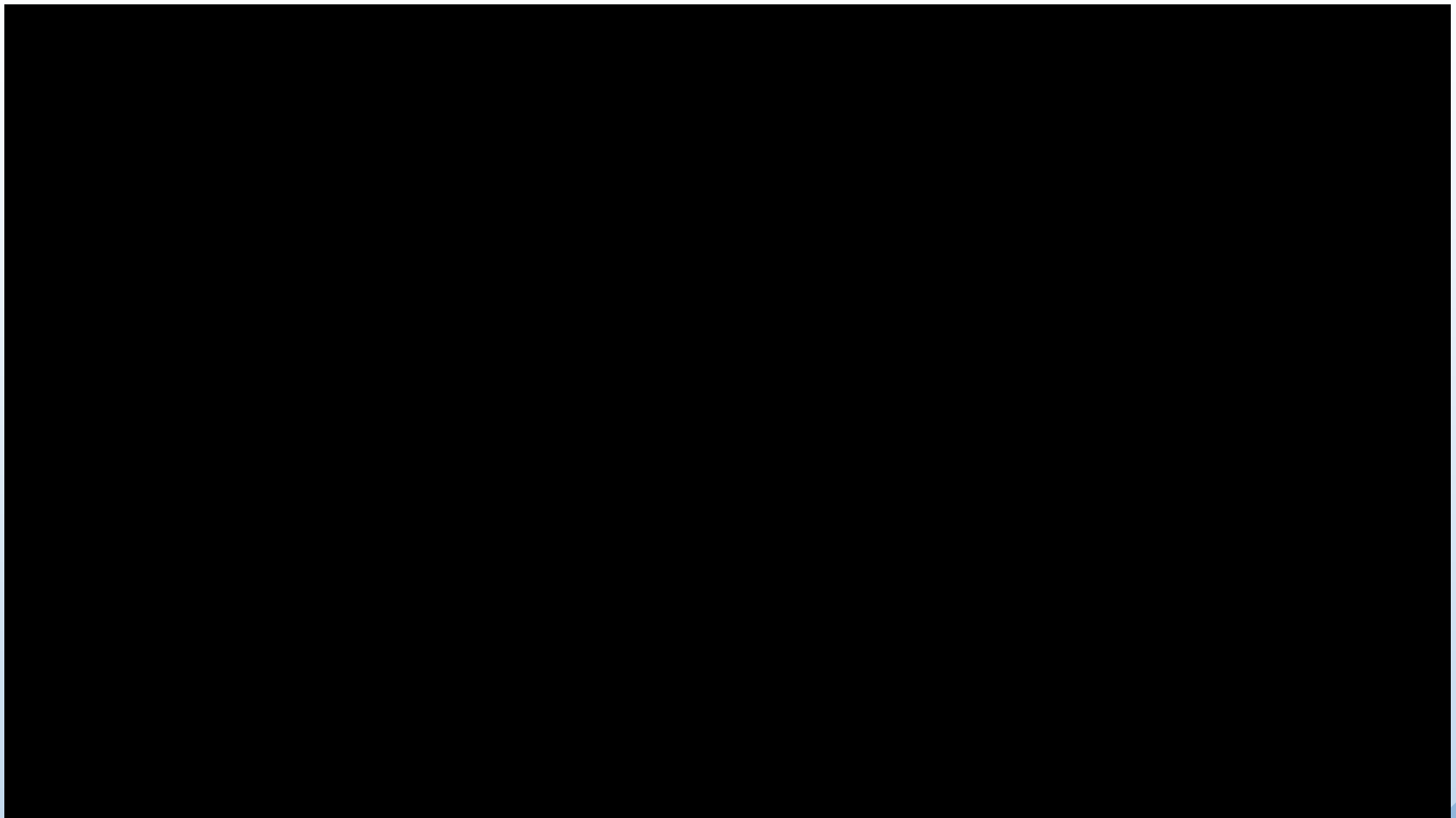
Cambio sistémico

Certificaciones intermedias
Trayectorias de aprendizajes
logrados y competencias
desarrolladas

Marco de actuación claro y obligatorio









Gracias